



Bogotá D.C. 08 de abril de 2019

Señor
ANONIMO
Email: No registra

Asunto: Respuesta a solicitud de información - Procesos de Selección Sector Defensa
Radicado No. 201903260093 de 2019

Cordial saludo,

La Comisión Nacional del Servicio Civil recibió su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita:

De manera atenta solicito a Ustedes informar por que la comision del servicio civil aceptó una OPEC de la direccion general de Sanidad Militar con asignaciones básicas mensuales mucho menores a las establecidas para la vigencia 2018 es decir las establecieron con la escala salarial de la vigencia 2016. Se solicita revisar esta situación lo cual es lesivo para las personas que quieran participar actualmente y las que están ocupando los empleos en provisionalidad ya que es evidente una desmejora en las condiciones salariales, para que se revise adjunto los decretos salariales del sector defensa para civiles de las vigencia 2016.

De acuerdo a su solicitud, de manera atenta se informa que la asignación básica salarial es fijada por las entidades y la misma corresponde a la registrada para el año de reporte de la Oferta Pública. En ese sentido, la asignación básica publicada en OPEC corresponde al neto que podría devengar un funcionario sin contar algún tipo de emolumento o prima adicional.

Atentamente,

VILMA ESPERANZA CASTELLÁNOS HERNÁNDEZ
Gerente Convocatoria Sector Defensa

Proyectó: Melissa Mattos